

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N°

890

PRIMAVERA, 22 de Junio de 2015

Vistos:

Decreto

Páguese a: PABLO ANDRES TASCON ESPAÑA Rut [REDACTED]

La Cantidad de 20,231 VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS

Correspondiente a: PAGO COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA.

Documento	Número	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	191	22/06/2015	20,231

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		20,231
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	20,231	
Totales		20,231	20,231

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		20,231
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	20,231	
Totales		20,231	20,231



[Signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
BLAGOMIR BRZILLO AVENDAÑO
ALCALDE



[Signature]
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
ENCARGADO DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



[Signature]